

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.  
Administración Municipal 2015 - 2018

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de  
GIROS RESTRINGIDOS sobre  
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del **martes 22 veintidós de Mayo del año 2018** dos mil dieciocho, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

**ORDEN del DÍA:**

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
  1. **C. Francisco Javier Rodríguez Murillo** presenta escrito recibido con fecha 19 de Abril del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes registrada en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10335, ubicada en el domicilio de Manuel Doblado N°151, colonia Centro, de esta ciudad.
  2. **C. Martha Lorena González Sánchez** presenta escrito recibido con fecha 19 de Abril del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes registrada en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10384, ubicada en el domicilio de Fermín Espinoza N°15, colonia Villas Taurinas, de esta ciudad.
  3. **C. Víctor David Gómez Arellán** presenta escrito recibido con fecha 26 de Abril del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Restaurante Bar, ubicado en el domicilio de Luis Donald Colosio N°901 int. 15, de esta ciudad.
  4. **C. Evelia Cisneros Barajas** presenta escrito recibido con fecha 03 de Mayo del 2018, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes registrada ante la Hacienda Municipal registrado en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 1724, ubicado en el domicilio de Melchor Ocampo N°22, agencia El Mentidero, de esta municipalidad, a nombre de la nueva propietaria la C. Ana Rosa Cisneros Alvarado.
  5. **C. Efraín Salgado Rodríguez** presenta escrito recibido con fecha 14 de Mayo del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes registrada en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 9935, ubicada en el domicilio de Querétaro N°3, fraccionamiento Castellón, de esta ciudad.
  6. **C. Esther Terriquez Zamora** presenta escrito recibido con fecha 16 de Mayo del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Restaurante Bar, ubicado en el domicilio de Bernabé Gómez N°2, agencia El Rodeo, de esta municipalidad.
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, **procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 8 de los 11 once** integrantes del consejo, siendo los siguientes:

**L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA** Secretario Particular de Presidencia **en representación del LIC. ALEJANDRO GARCIA BARBOSA**, Presidente Municipal Interino y Presidente del Consejo, justificada su

ausencia por motivo de agenda presidencial; **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES**, Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal en representación de la **L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **MTRO. ALDO CARDENAS OSORIO**, Síndico Municipal Interino y Vocal del Consejo; **L.C.P. EVA GABRIELA GOMEZ PEREZ**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **LIC. ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; **DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ**, Regidora de Salubridad e Higiene y Vocal del Consejo; y **DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES** Coordinador Regional de Prospera, **representación del DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME**, Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo. -----

--- Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----  
Acto continuo es **APROBADO en su TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.

--- **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **17 de Abril del año 2018**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.

--- **CUARTO PUNTO. - Se procede a la REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente:**


	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MURILLO	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS	MANUEL DOBLADO No. 151 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del conejo manifiestan su <b>APROBACIÓN</b> para que se le otorgue <b>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTOS, inscrita ante la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10335, ubicada en el domicilio de MANUEL DOBLADO N°151, COLONIA CENTRO</b> , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento			
2	MARTHA LORENA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS	FERMIN ESPINOZA N°15 COLONIA VILLAS TAURINAS en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del conejo manifiestan su <b>APROBACIÓN</b> para que se le otorgue <b>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTOS, inscrita ante la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10384, ubicada en el domicilio de FERMIN ESPINOZA N°15, COLONIA VILLAS TAURINAS</b> , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
3	VICTOR DAVID GOMEZ ARELLAN	RESTAURANTE-BAR	LUIS DONALDO COLOSIO No. 901 INT. 15 en Autlán, Jal.

<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios <b>los integrantes del conejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANTE-BAR, ubicado en el domicilio de LUIS DONALDO COLOSIO N° 901 INT. 15,</b> de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
4	<p>EVELIA CISNEROS BARAJAS Y ANA ROSA CISNEROS ALVARADO</p>	<p>“CAMBIO DE PROPIETARIO” LICENCIA MUNICIPAL VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTES</p> <p>Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 1724, a nombre de EVELIA CISNEROS BARAJAS pretendiendo el CAMBIO en FAVOR de ANA ROSA CISNEROS ALVARADO.</p>	<p>MELCHOR OCAMPO No. 22 AGENCIA EL MENTIDERO en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, así como al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, <b>los integrantes del Consejo manifiestan su los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES, inscrita ante la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 1724, ubicado en el domicilio de MELCHOR OCAMPO No. 22, AGENCIA EL MENTIDERO,</b> de esta municipalidad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
5	<p>EFRAIN SALGADO RODRIGUEZ</p>	<p>VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTES</p>	<p>QUERETARO No. 3 FRACCIONAMIENTO CASTELLON en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios <b>los integrantes del conejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTES, inscrita ante la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 9935, ubicada en el domicilio de QUERETARO N°3, RFRACCIONAMIENTO CASTELLON,</b> de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
6	<p>ESTHER TERRIQUEZ ZAMORA</p>	<p>RESTAURANTE-BAR</p>	<p>BERNABÉ GOMEZ No. 2 AGENCIA EL RODEO en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios <b>los integrantes del conejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANTE-BAR, ubicado en el domicilio de BERNABÉ GOMEZ N° 2, AGENCIA EL RODEO,</b> de esta municipalidad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento..</p>			

--- Como QUINTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES. -----

----- SIN ASUNTOS QUE TRATAR -----

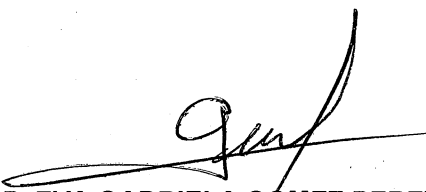
----- SEXTO PUNTO en uso de la voz el Servidor Público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento y Secretario General del Consejo, **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA**, por lo que solicita al Secretario Particular de Presidencia, **L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA** quien se encuentra en representación del C. Presidente Municipal Interino y Presidente del Consejo, **LIC. ALEJANDRO GARCIA ABRBOSA** tenga a bien hacer la clausura de esta sesión, mismo que siendo las **12:50 doce horas con cincuenta minutos** del día **22 veintidós de Mayo del 2018**, da por concluida la sesión agradeciendo a todos por su asistencia y participación. -----



**L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA**  
Secretario Particular de Presidencia  
en representación del  
**LIC. ALEJANDRO GARCIA BARBOSA**  
Presidente Municipal Interino  
y Vocal del Consejo



**LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES**  
Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal  
en representación de la  
**L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**  
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y  
Vocal del Consejo



**L.C.P. EVA GABRIELA GOMEZ PEREZ**  
Contralor Interno y Vocal del Consejo



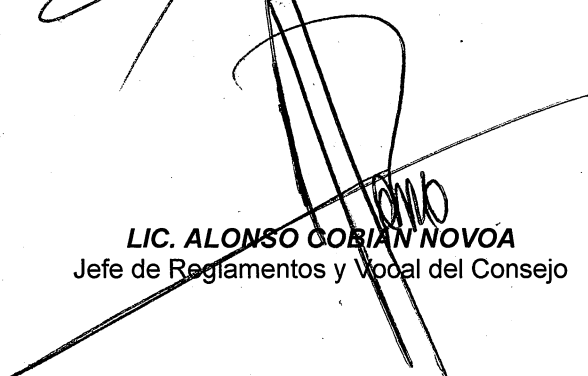
**DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ**  
Regidora de Salubridad e Higiene  
y Vocal del Consejo



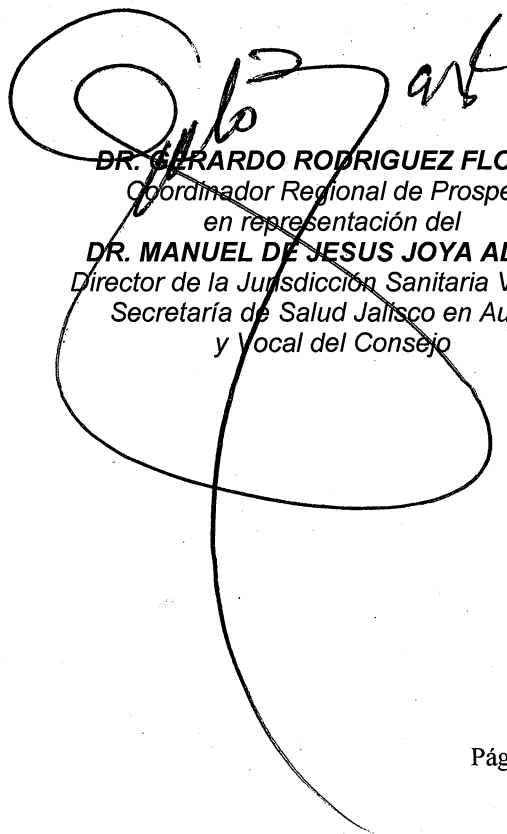
**MTRO. HORACIO SARAY MEZA**  
Servidor Público Encargado de la Secretaría del  
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



**MTRO. ALDO CARDENAS OSORIO**  
Síndico Municipal Interino  
y Vocal del Consejo



**LIC. ALONSO COBIAN NOVOA**  
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo



**DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES**  
Coordinador Regional de Prospera  
en representación del  
**DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME**  
Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la  
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán  
y Vocal del Consejo